PAGARE

ANEXO Nº 5

AC 777
DEBO Y PAGARE a la orden del Banco del Estado de Chile, en su oficina de Norma de Creditor la cantidad en pesos equivalente a 10060538 Unidades Indices de Valor Promedio, que he recibido en dinero efectivo de dicha empresa bancaria el 08 de Odubre de 1899- (fecha de cursación) Intereses. Dicho capital devengará intereses del 1 % anual durante el período comprendido entre la fecha de cursación y el 06 de Odubre de 2008, fecha esta última en que vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de la misma fecha pagaré intereses del 8,5 % anual.
Forma de pago. El nuevo capital, con sus intereses, lo pagaré en 24 cuotas mensuales y sucesivas, de 3564128 Unidades Indices de Valor Promedio las 23 primeras cuotas y de 14486 Unidades Indices de Valor Promedio la última, venciendo las cuotas los días 10 de cada mes, la primera cuota el día 10 de 1000 de 2008 y la última el día 10 de 1000 de 2008 y la última el día 10 de 1000 de 2008 y la última el día 10 de 1000 de
El valor de cada cuota comprende el pago íntegro de los intereses devengados y la diferencia corresponde a abono de capital.
Incumplimiento. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de

la obligación, desde el incumplimiento pagaré intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo y, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante su cobranza judicial ante tribunal competente.

Esta obligación la contraigo en indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de mis sucesores. Libero al tenedor de la obligación de protesto.

Constituyo domicilio en la comuna en que se encuentra la oficina señalada como lugar de pago, sin perjuicio de lo cual el tenedor podrá, para efectos legales de este instrumento, elegir cualquiera de los domicilios señalados en él.

En	SANTIAGO	, a 05de OCTUBRE de1999
		(fecha de suscripción del documento)
DEUDOR	:	CARLOS ALBERTO ROJAS LOPEZ
APODERAI	00 (S):_	
DOWICIL	: 0	AVDA. MARDEDRAQUE 354, PUDAHUEL
R. U. Т.	:	9.619.771-3
		the second

Firma(s) deudor(es) apoderado(s)

Autorizo la(s) firma(s) de__ C.I 9.619.771-3 NACIONAL. DOY FE.